Quito, 11 de Mayo de 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEGAFERRETERO CIA. LTDA.

Para dar cumplimiento con lo que dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías. Resolución No. 92.14.4.3.0014 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías y la nominación que como Comisario Principal me hiciera la Junta General de Accionistas, para conocimiento y aprobación de la Junta General presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración, en relación a la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2009.

Los señores administradores han dado todas las facilidades para obtener la información sobre las operaciones, documentación y registro que he juzgado necesario investigar. He procedido a revisar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y que corresponden al año terminado a esa fecha, de la Compañía MEGAFERRETERO CIA LTDA; sobre los cuales procedo ha rendir mi informe.

1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009.

2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3. Los Libros de Actas de la Junta General, así como el Libro de Accionistas cumplen con las disposiciones de los Artículos Nos. 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

4. Los expedientes de Juntas Generales y la Lista de Asistentes a las Juntas, se han realizado de acuerdo con lo que determina la ley.

5. El Sistema de Control Interno contable, tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son de prever a la Presidencia de información segura y razonable per[illegible]o absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposición o usos no autorizados y que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Presidencia y se registran de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados los cuales permiten la preparación de estados financieros correspondientes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
14 MAYO 2010
OPERADOR 3
QUITO

6. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

7. La Compañía ha cumplido con las leyes vigentes en el país como: obligaciones patronales frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y leyes tributarias e impositivas que se encuentra obligada como sujeto activo.

BASES DE PRESENTACION.- Las políticas contables para la presentación de los Balances Generales de la Compañía son los establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

VALORACION DE LOS ACTIVOS FIJOS.- Se lo realiza al costo de adquisición; el costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 para muebles y enseres, equipo de oficina, maquinaria y herramientas, 5 para vehículos y 3 para equipos de cómputo.

MEGAFERRETERO CIA LTDA, presentó al 31 de Diciembre de 2009 un total de ingresos de USD. $ 1.245.038,92 ; costo de ventas y gastos por USD. $. 1.264.465,17 obteniéndose una pérdida del ejercicio de $ 19.426,25 debiéndose a las constantes variantes de las medidas económicas adoptadas por el régimen de turno.

El capital social está conformado por 400 acciones por un valor nominal de USD. $ 1.00 cada una a demás se tiene aportes de futuras capitalizaciones como salvaguarda del capital social suscrito por un monto de USD $ 339,51.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterio y políticas contables seguidas por la compañía son adecuados y han sido aplicadas en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MEGAFERRETERO CIA LTDA. al 31 de Diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

.....
Ing. Omar Carrera
C.I. 1718176504
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 MAYO 2010
OPERADOR 3
QUITO